

CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA 2022

LISTADO DE VALORACIÓN DEFINITIVO DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES Y RESOLUCIÓN CANDIDATURAS

PLAZA NUM 125.- "PERSONAL INVESTIGADOR POSDOCTORAL".

Reunido el órgano Técnico de Selección (OTS) de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido revisada toda la documentación aportada por los aspirantes al proceso de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecido en la convocatoria, este OTS

RESUELVE

Publicar el listado DEFINITIVO de valoración de méritos al proceso de selección, de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en las bases de la convocatoria. Este listado se ofrece en el ANEXO I a esta resolución.

Presidenta

Secretaria

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE PUBLICA EL BAREMO DEFINITIVO DE MERITOS DE LA PLAZA NUM 125. PERSONAL INVESTIGADOR POSDOCTORAL (Punto 2.2 anexo I).

		DATOS DE LA/S PERSONA/S SOLICITANTE/S		
Num. Candidatura		E-001	E-002	E-003
Nombre y Apellidos		***9855**	***6085**	***6665**
BAREMACIÓN DE MÉRITOS				
1.-MÉRITOS PROFESIONALES (60 ptos)	PUNTUACIÓN MÁXIMA POR APARTADO	Valoración OTS	Valoración OTS	Valoración OTS
a) Servicios prestados en FISABIO como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0,70 ptos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales)	60 ptos	60	0	0
b) Servicios prestados en el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria en el Grupo de investigación de la entidad convocante que pertenece al mencionado CIBER. (0,35 ptos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0	0	0
c) Servicios prestados en otras Fundaciones Biosanitarias del Sector Público de la CV como personal laboral en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0.30 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0	0	0
d) Servicios prestados en otras entidades de investigación públicas o privadas como personal contratado en el mismo puesto objeto de la convocatoria. (0.20 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0	0	0
e) Servicios prestados en Fisabio como personal laboral en distinto puesto objeto de la convocatoria. (0.20 puntos por cada mes completo de servicio en activo. No se valorarán las fracciones de mes, salvo que sumen los 30 días naturales.)	60 ptos	0	0	0
TOTAL PUNTUACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES		60	0	0
2.- MÉRITOS ACADÉMICOS Y OTROS MÉRITOS (40 ptos)	Puntuación máxima			
2.1. ACADÉMICOS, FORMACIÓN, DOCENCIA, IDIOMAS.				
f) Titulación universitaria oficial (grado, diplomatura, ingeniería o licenciatura), relacionada con las funciones del puesto. (15 puntos por titulación aportada)		15	0	0
g) Doctorado o Máster oficial (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas), relacionado con las funciones del puesto. (15 puntos por titulación aportada)		0	0	15
h) Ciclo Formativo de Grado Superior o Grado Medio, relacionada con las funciones del puesto. (10 puntos por titulación aportada)		0	0	0
i) Títulos propios y/o Máster (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas) relacionados con las funciones del puesto. (7.5 puntos por titulación aportada)		0	0	0
j) Cursos de formación recibidos orientados al desempeño de las funciones del puesto al que se desea acceder. Se computa arreglo a la siguiente escala:				
Cursos de 100 o más horas: 5 puntos por curso		0	5	0
Cursos de 75 o más horas: 3 puntos por curso		0	0	0
Cursos de 50 o más horas: 2 puntos por curso		2	0	0
Cursos de 25 o más horas: 1 punto por curso		3	1	0
Cursos de 15 o más horas: 0,5 puntos por curso		3,5	0,5	0
Cursos de menos 15 horas: 0,25 puntos por curso		0	0	0
k) Dirección de Tesis Doctorales				
Tesis con distinción de premio extraordinario o Doctorado Internacional		0	0	0
Tesis diferentes de las anteriores		0	0	0
		Máximo 25 puntos en todo el apartado 2 Méritos Académicos		

Participación en redes y/o consorcios de investigación relacionados con la línea de especialización del puesto nacionales: 0,5 pto. Se excluyen consorcios o redes asociadas a la ejecución de un proyecto singular.		1	0	0
internacionales: 1 pto Se excluyen consorcios o redes asociadas a la ejecución de un proyecto singular.		2	0	0
Acreditacion de profesorado universitario ANECA o AVAP: 1 pto/acreditación		0	3	0
Premios y reconocimientos de investigación relacionados con la línea de especialización del puesto : 0,5 ptos/premio	Máximo 3 puntos (doctor + 5 años) 4 puntos (doctorado -5 años)	0	0	0
Propiedad intelectual y/o patente registrada relacionada con la línea de especialización del puesto: 1 pto/registro		0	0	0
Comunicaciones en congresos/jornadas relacionadas con la línea de especialización del puesto: 0,25 por comunicaciones autoría principal		1	0	0
0,15 resto de autorías		0	0	0
Servicios avanzados a la comunidad científica (organización de congresos, miembros de comités asesores editoriales, evaluador/a en convocatorias de concurrencia competitiva y/o miembro de tribunal de tesis) 0,25 por servicio.		0	0	0,25
		4	3	0,55
TOTAL PUNTUACIÓN OTROS MÉRITOS		15	3	1,55
3.- CONDICIONES ESPECIALES (10 ptos)				
Diversidad funcional igual o superior al 33%	Máximo 5 puntos	0	0	0
Víctima de violencia de género o de terrorismo	Máximo 5 puntos	0	0	0
TOTAL PUNTUACIÓN	100 PTOS	100	17,5	22,55